

PETGOURMET S.A.

QUITO, diecisiete de Junio del dos mil quince

Señor(a)
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO



Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PETGOURMET S.A., otorgada el día diecisiete de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PONCE VILLAGOMEZ DIEGO XAVIER
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PETGOURMET S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO

PRESIDENTE

CEDULA: 1714767629

RA....



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

20151701036D05946

Factura No.: 001-002-000009679



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Junio del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714767629 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PETGOURMET S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma manuscrita y huella dactilar con el número 1714767629.

Firma Notario(a) Público(a):

Firma manuscrita de María Augusta Peña Vásquez y sus datos de identificación.

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.



MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ. Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000073342, cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ. Fecha: 2015.06.17 17:20:15 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171476762-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON COSTA
CESAR AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TRINIDAD
CHAGUARO SAN ANDRES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON JAIME ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COSTA GIOVANNA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-25

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 1714767629

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA 4
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: Dos (2) Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUN. 2015



Maria Augusta Peña Vásquez
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO